



INFORME DE COMISIÓN

MTRA. MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLEZ
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PRESENTE

FECHA: 10/04/2024

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN (RUC): 8919

LUGAR: Juárez, Chihuahua

PERIODO: 9 de abril del 2024

OBJETIVO DE LA COMISIÓN:

- Brindar acompañamiento a personal de PROFEPA en reunión de trabajo y recorrido por el Parque El Chamizal, en seguimiento a las denuncias presentadas por el Frente en Defensa de El Chamizal.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Participación en reunión realizada en el Museo de Arqueología e Historia de El Chamizal y en recorrido por las áreas impactadas del Parque El Chamizal.
- La PROFEPA informó las acciones que realiza en la investigación de los hechos denunciados por el Frente en Defensa de El Chamizal, para determinar las acciones a ejecutar con base en sus atribuciones. Asimismo, indicó que se realizó un análisis con fotografías satelitales desde 1996, las cartas de uso de suelo y vegetación de INEGI y el polígono que comprende el parque Chamizal, respecto al estacionamiento de Flextronics y Centro de Convenciones inspeccionados por Oficinas Centrales en enero de 2022; además, de las inspecciones realizadas en febrero de 2024 a un tiradero y en áreas donde se encontraron residuos peligrosos.
- La PROFEPA señaló que con base en la revisión de los hechos denunciado y de la información de los instrumentales ambientales que aplique al parque y de aquella de carácter científico, la PROFEPA ejercerá sus funciones de inspección a las obras y actividades que recaigan en el ámbito federal y turnando para su atención aquellas denuncias que sean competencia de los gobierno estatal y municipal.
- Por último, el C. Daniel Delgadillo entregó información complementaria, en formato digital, sobre las 19 denuncias que presentaron en marzo de 2024, para robustecer los hechos denunciados.
- Se llegó a los siguientes acuerdos:





- La PROFEPA realizará la revisión de la información complementaria entregada por los integrantes del Frente, relativa a las 19 denuncias que presentó el Frente en marzo de 2024.
- Con base en el recorrido de campo realizado y la información relativa a la poligonal del Parque El Chamizal, la PROFEPA llevará a cabo un análisis respecto de los hechos encontrados en las visitas de inspección practicadas por Oficinas Centrales al estacionamiento de Flextronics Automotive y al área donde se desarrollaría el Centro de Convenciones.
- En la semana del 15 al 19 de abril, se definirá fecha para una reunión de seguimiento a la atención de las denuncias.

RESULTADOS:

- Se brindó atención y seguimiento a las denuncias presentadas por el Frente en Defensa del El Chamizal.
- Se obtuvo información adicional que permitirá complementar las denuncias presentadas en marzo 2024 con lo que la PROFEPA podrá determinar las acciones a ejecutar con base en sus atribuciones.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

- Cumplimiento a la instrucción presidencial realizada en Conferencia Matutina del 13 de diciembre de 2021 a la Mtra. María Luisa Albores González, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) de revisar el tema de El Chamizal.

ATENTAMENTE

Daniel Rosales Marcial

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplican en caso contrario

